

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 13 de Mayo de 2016.

ACTA N° 5

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO,
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO**

Secretaria General (a cargo) Ing. Agr. Paola CAMPITELLI

Secretaría a cargo de la Srta. Elisa DOÑATE

CONSEJEROS PRESENTES

-DOCENTES: ARBORNO, Vilda, ATECA, María Rosa; BALZARINI, Mónica; BUFFA, Eduardo; BUFFA, María Noel; CARRANZA, Alejandro; CAVENIO, Mariano; HAYIPANTELLI, Sergio.

-PERSONAL NO DOCENTE: GATTI, Héctor L.

-EGRESADOS: CONCI, Luis; FERNÁNDEZ LLANOS, Guillermo.

-ESTUDIANTES: ASCENZI, Paula; DAGOTTO, Santiago; DEMARCHI, Joaquín; LLOP, Andrés A.; MOHUANNA, Samir A.; SUÁREZ, Franco.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DECANO: Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
VICEDECANO: Ing. Agr. JORGE FRANCISCO COSIANSI

TITULARES

SUPLENTES

Profesores Titulares y Asociados:

ATECA María Rosa
BUFFA Eduardo Volmer

PÉREZ Alejandra
FAYA Fernando Eduardo

Profesores Adjuntos:

HAYIPANTELLI Sergio
CARRANZA Alejandro
BALZARINI Mónica

VETTORELLO Cecilia
WILLINGTON Enrique
SAAL Gabriel

Auxiliares de la Docencia:

SCANDALIARIS Melina (c/licencia)
ARBORNO Vilda Miryam
CAVENIO Mariano

BUFFA María Noel
KARLIN Marcos
RUBENACKER Andrea

Personal No Docente:

GATTI Héctor Luciano

MEZA Adolfo del Valle

Egresados:

FERNÁNDEZ LLANOS Guillermo.
CONCI Luis

HIZA Luciano Ismael
BARREDA Miguel

Estudiantes:

LLOP Andrés Augusto
BONGIORNO Vanina Aylén
MOHUANNA Samir Alejandro
ASCENZI, Paula María
DAGOTTO, Santiago Carlos
PERALTA, Florencia Elizabeth

OLIVO, Agustín José
GALLEGO DE LOS SANTOS, Manuel
SAMUTTO ÁLVAREZ Emmanuel
DEMARCHI, Joaquín
LUDUEÑA Nicolás
SUÁREZ, Franco Marcelo



SUMARIO:

I	-SE DA CUENTA	5
	<i>Acta N° 4 de la Sesión Ordinaria del día 22 de abril de 2016.</i>	
II	-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)	5
III	-INFORME DEL SEÑOR DECANO.	6
IV	-RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM (Se da Cuenta)	14
V	-DESPACHOS DE COMISIÓN	15
➤	<i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 1 y 2</i>	<i>16</i>
➤	<i>Subsecretaría de Vinculación Científico-Tecnológica: 3</i>	<i>17</i>
➤	<i>Docentes. Renuncias: 4</i>	<i>17</i>
➤	<i>Docentes. Desig. Interina por Licencia por Maternidad: 5</i>	<i>18</i>
➤	<i>Docentes. Autorizaciones (Or.HCS.N°5/00 y Mod.Or.N°15/10): 6 a 8</i>	<i>18</i>
➤	<i>Docentes. Autorizaciones: 9</i>	<i>20</i>
➤	<i>Presentaciones de Consejeros: 10 a 12</i>	<i>20</i>
➤	<i>Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría: 13</i>	<i>21</i>
➤	<i>Ayudantes Alumnos. Prórroga de Designaciones: 14 a 30</i>	<i>21</i>
➤	<i>Practic. Agr.Optativo. Tutores e instructores de Practicanato: 31 a 35</i>	<i>26</i>
➤	<i>Planificac. Docentes. Cs. Agropecuarias (Plan de Estudios 2004): 36</i>	<i>28</i>
➤	<i>Planific.Docentes. Tec.Universitaria en Jardinería y Floricultura: 37 y 38</i>	<i>28</i>
➤	<i>Interés Institucional: 39 a 41</i>	<i>29</i>
➤	<i>Rectificación de Resolución: 42</i>	<i>30</i>
VI	-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN	30
➤	<i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 1 a 8</i>	<i>31</i>
➤	<i>Subsecretaría de Vinculación Científico-Tecnológica: 9</i>	<i>33</i>
➤	<i>Secretaría de Asuntos Estudiantiles: 10</i>	<i>33</i>
➤	<i>Secretarías de Extensión y del Campo Escuela: 11</i>	<i>33</i>
➤	<i>Docentes. Autorizaciones (Or.HCS.N°5/00 y Mod.Or.N°15/10): 12 y 13</i>	<i>34</i>
➤	<i>Docentes. Autorizaciones: 14 a 15</i>	<i>35</i>
➤	<i>Docentes. Licencias: 16</i>	<i>36</i>
➤	<i>Docentes. Ascensos: 17</i>	<i>36</i>
➤	<i>Docentes. Nuevas Designaciones: 18</i>	<i>36</i>
➤	<i>Presentaciones de Consejeros: 19 a 22</i>	<i>37</i>
➤	<i>Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría: 23</i>	<i>38</i>
➤	<i>Ayudantes Alumnos. Prórroga de Designaciones: 24 a 27</i>	<i>38</i>
➤	<i>Practic. Agr.Optativo. Tutores e instructores de Practicanato: 28 y 29</i>	<i>40</i>



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



➤	<i>Practic. Agr. Optativo. Entidades Facilitadoras de Practicanato: 30</i>	40
➤	<i>Interés Institucional: 31</i>	40
➤	<i>XV Pre-Olimpiadas Universit. Inasist. de Estudiantes. Expte. 25982/2016</i>	41
➤	<i>Ayudantes Alumnos. Concursos. Expte. 26041/2016</i>	42
➤	<i>Jornadas por la Excelencia Académica. Expte. 25829/2016</i>	43
VII	-INFORME DEL SEÑOR DECANO (Continuación)	49
VIII	-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN (Continuación)	51
➤	<i>Consejo Superior. Hechos de violencia acontecidos en la primera sesión. Manifestaciones. Declaración de repudio</i>	51

Son sesenta y nueve (69) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– En la ciudad de Córdoba, a trece días del mes de mayo de dos mil dieciséis, y siendo las 15:10 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

I.

SE DA CUENTA

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Buenas tardes.

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

– Por Secretaría General se da cuenta del Acta N° 4 de la sesión ordinaria del 22 de Abril de 2016, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.

II.

RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).

– Por Secretaría General se da cuenta de las Resoluciones Decanales Nro. 303, 310, 311, 312, 313, 328, 334, 336, 338, 339, 341, 346, 348, 349, 350, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360 y 361.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



III.

INFORME DEL SEÑOR DECANO

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Como pueden observar, dos personas que formaban parte de nuestro Gabinete han sido designados en el Gabinete Rectoral. Uno de ellos, Leandro Carbelo, fue designado Secretario de Asuntos Estudiantiles; nos pone muy contentos que alguien de esta Facultad siga en esa Secretaría, porque es muy importante. Además, el Ingeniero Jorge Dutto fue designado Prosecretario General –más adelante vamos a tratar su renuncia.

Cuando esté resuelta la situación, vendrá a este Cuerpo la propuesta para la designación del nuevo Secretario General.

Antes de comenzar con el informe, me gustaría dar cuenta de las Actas de las elecciones de los Claustros Docente y No Docente, para que consten en Acta.

Los consejeros electos, junto con los que sean elegidos por el Claustro Egresados, asumirán el día 1º de junio, según lo establece el Reglamento

Por Secretaría se leerán las Actas.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Acta N° 27 - Elección de consejeros por los Estamentos Docentes.

Mesa N° 1: Estamento de Profesores Titulares y Asociados. Lista N° 25, Apertura y Recuperación Académica -Recuperación XXI: 49 votos. Lista N° 16, Compromiso por una Nueva Agronomía: 11 votos. Blancos: 1 voto. Nulos: 0 votos. Total: 61 votos.

Mesa N° 2: Estamento de Profesores Adjuntos. Lista N° 25, Apertura y Recuperación Académica - Recuperación XXI: 64 votos. Lista N° 16, Compromiso por una Nueva Agronomía: 15 votos. Blancos: 1 voto. Nulos: 1 voto. Total: 81 votos.

Mesa N° 3: Estamento de Profesores Auxiliares. Lista N° 25, Apertura y Recuperación Académica - Recuperación XXI: 95 votos. Lista N° 16, Compromiso por una Nueva Agronomía: 52 votos. Nulos: 1 voto. Total: 148 votos.

Quedan proclamados por el Estamento de Profesores Titulares y Asociados: Consejeros Titulares: primer consejero, Rubén Grosso; segundo consejero, Graciela Catalina Boetto; y tercer consejero: Marta Susana Ojeda. Consejeros suplentes: primer consejero, Fernando Eduardo Faya; segundo consejero, Selva Beatriz Núñez; y tercer consejero, Eduardo Buffa.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Por el Estamento de Consejeros Adjuntos: Consejeros Titulares: primer consejero, Enrique Willington; segundo consejero, Cecilia Pen; y tercer consejero, Enrique Iván Lucini. Consejero Suplentes: primer consejero, Sergio Hayipantelli; segundo consejero, María Alejandra Cabanillas; y tercer consejero, Gabriel Augusto Manera.

Y por el Estamento de Profesores Auxiliares: Consejeros Titulares: primer consejero, Mariano Cavenio; segundo consejero, Vilda Miryam Arborno; y tercer consejero, Melina Scandaliaris. Consejeros Suplentes: primer consejero, Mauricio Sebastián y Pérez; segundo consejero, Ana Ruth Meehan; y tercer consejero, Marcos Sebastián Pereyra.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Quiero aclarar, porque no figura en esta Acta, que fueron electas como consiliarias nuestras actuales consejeras “Nenina” Ateca, como titular, y María Noel Buffa, como suplente, así que van a pasar a una vida mejor.

A continuación, por Secretaría se leerá el Acta de la elección del Claustro No Docente, que se desarrolló en el día de ayer.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Acta N° 35 - Claustro No Docente.

Mesa N° 1: Lista N° 25, Recuperación no Docente: 55 votos. Blancos: 20 votos. Total 75 votos.

En consecuencia, los consejeros electos por el Claustro No Docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias son: Consejero Titular: Héctor Luciano Gatti; Consejero Suplente: Adolfo del Valle Meza.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- O sea que continúan los consejeros actuales.

Un aplauso para todos los consejeros electos. (Aplausos).

Otro tema que quiero informarles se refiere al taller de la PEP, que teníamos previsto realizar en junio.

Estuvimos averiguando los costos para hacerlo semejante al anterior. Tenemos que conversar con los Directores, pero es importante que lo conversemos aquí, porque los costos están muy elevados. El costo para realizar un evento para 100 personas asciende a 100.000 pesos, aproximadamente, y nos parece que no es atinado, hoy, invertir en eso, porque ese dinero podría ser utilizado en otra cosa.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Además, se podrían reducir drásticamente los costos si realizáramos el evento en nuestro campo escuela. Además, eso nos permitiría abstraernos de la actividad cotidiana -porque cuando realizamos eventos aquí la gente va y viene porque siempre tiene alguna otra actividad- y abocarnos un día a esta actividad.

De esa manera, si bien vamos a tener un gasto -porque hay que almorzar, por ejemplo; algunos Directores han propuesto que cada uno lleve su comida, son detalles que se podrán resolver-, va a ser mucho menor que si lo hiciéramos en un hotel.

No sé qué opinan ustedes sobre el tema, pero me parece que podríamos utilizar mejor esos recursos. No quiero decir con esto que no sea importante la realización de este evento, pero me parece que realizándolo en el campo el resultado sería exactamente el mismo -porque depende de la voluntad de quienes participan-; lo importante es reunirse y hacer un análisis de la marcha del plan y de la nueva propuesta que se puedan plantear pensando en lo que necesitamos y queremos para nuestra Facultad en los próximos años.

Quería plantearles este tema a ustedes, para poder llevar la opinión del Cuerpo a la reunión que tendremos el miércoles con los Directores.

Tiene la palabra el consejero Carranza.

SR. CONS. CARRANZA.- Personalmente, me parece bien que estemos todo el día ahí, para abstraernos. Ahora, lo de llevarse la vianda me parece mucho, pero, dejando eso de lado, creo que es positivo pasar todo un día allí, debatiendo y discutiendo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Bueno.

Tiene la palabra el consejero Gatti.

SR. CONS. GATTI.- ¿Se va a realizar igual que la vez pasada, primero por claustros? Porque el año pasado se hizo un evento más pequeño acá, con los no docentes, por ejemplo, y después se decidió quién iba a viajar a Río Tercero.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Van los Directores de cada Área.

Nosotros vamos a elevar los informes, con 30 días de anticipación aproximadamente. Cada cátedra, área o departamento tendrá que leer esos informes y organizar reuniones para discutirlos, porque al evento va el Coordinador o quien la cátedra designe -la idea es que vaya una persona por área.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Se supone que debe haber un trabajo previo de cada una de las cátedras, de las agrupaciones estudiantiles, de los no docentes y de los egresados; pueden utilizar los medios que tienen para obtener información y poder plantear sus propuestas en ese encuentro y favorecer el análisis -a eso lo va manejar cada estamento.

Estamos a disposición, obviamente, por si alguien quiere que vayamos a explicar alguna cuestión, pero la idea es que haya un proceso más interno –en cada grupo, cátedra o departamento- para que ese día puedan ir a hacer un análisis sobre la marcha del plan y las propuestas que se hagan para los próximos años.

SR. CONS. DEMARCHI.- ¿Se piensa en alguna fecha en particular?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Se haría a fines de junio.

SR. CONS. DEMARCHI.- Entonces, ¿en la próxima comisión comenzaríamos a trabajar, o directamente los informes giran por Departamento?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Una vez que estén listos los informes se van a girar al Cuerpo, a las Direcciones Departamentales, a las áreas no docentes, a los egresados, a las entidades que participaron de la anterior planificación.

SR. CONS. DEMARCHI.- Bien.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra la consejera Arborno.

SRA. CONS. ARBORNO.- Me parece bien que utilicemos las instalaciones del campo escuela y que ahorremos recursos, porque son gastos innecesarios.

Con respecto al almuerzo, las agrupaciones estudiantiles podrían hacer propuestas para prepararlo –porque saben hacer buenas comidas-, podrían contribuir de esa manera.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Podrían preparar hamburguesas en alguna parrilla.

SRA. CONS. ARBORNO.- También podría ser alguna otra comida, como un guiso de lentejas o arroz.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Debería ser algo liviano –frutas, por ejemplo, como se usa en este tipo de eventos.

– Varios consejeros hablan simultáneamente.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Hay personas que han propuesto eso.

De todas maneras, se reduciría mucho el gasto; eso es lo que quiero decir.

SRA. CONS. ATECA.- Yo hice el cálculo, y 100.000 pesos es muy poco para 100 personas, estimando el costo del hotel y la comida.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Buscamos varios presupuestos, ese es el más barato.

SRA. CONS. ATECA.- A mí me pareció muy barato, 1.000 pesos por persona para dos días.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Es barato, pero al fin y al cabo son 100.000 pesos; por eso lo pongo en consideración, porque es cierto que es barato si se calcula por personas el costo de la noche de hotel y las comidas, pero son 100.000 pesos.

Tiene la palabra el consejero Mohuanna.

SR. CONS. MOHUANNA.- Desde nuestra bancada, creemos que es importante revalorizar y darle un sentido constructivo al campo escuela, para que sea el entorno donde nosotros podamos generar iniciativas y líneas de trabajo. Por eso, estamos de acuerdo en que se utilice ese espacio para realizar el evento.

Además, nos parece muy bien que este Cuerpo sea responsable a la hora de manejar los recursos de la Facultad.

Apostamos a que esto va a ser constructivo, porque el objetivo final es discutir y que desde esa instancia se generen propuestas -más allá del espacio donde se realice.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Por ejemplo, para cada evento que se realiza en el campo alquilamos sillas, entonces, podríamos comprar esas sillas para que podamos usarlas en todos los eventos -a esto ya lo había planteado-; con ese dinero podemos hacer muchas de las cosas que estamos necesitando.

Algo que vamos a tener que prever es la calefacción porque el evento se va a realizar en junio, pero esas cosas también se alquilan –no es tan complejo.

Entonces, ¿hay acuerdo para realizar el evento en el campo escuela y no en un hotel?

– *Asentimiento.*

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Sí, creo que ese día se debería suspender el resto de las actividades que se realizan en el campo, para que podamos concentrarnos únicamente en esta actividad.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En esa época las clases ya han terminado, podría llegar a haber algún ensayo o algo así, pero por un día no va a haber problema.

SR. CONS. MOHUANNA.- Sería importante definir la fecha con anticipación, porque se aproximan las fechas del primer llamado a examen.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Se realizaría los días 23 y 24 de junio.

SRA. CONS. ARBORNO.- Están los Integradores.

SRA. CONS. ASCENZI.- Hay Integradores, ¿no se puede pasar a la semana siguiente?

– *Varios consejeros hablan simultáneamente.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Insisto: en general, siempre hay actividades en la Facultad, alguien va a estar en actividad pero, como va un representante -el Coordinador, por ejemplo-, el resto de los docentes puede tomar el Integrador.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



La idea es difundirlo para que se puedan organizar.

¿Han acordado el tratamiento sobre tablas de algún expediente?

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Sí, señor Decano.

Esta mañana, en comisión, acordamos tratar sobre tablas todos los puntos del Orden del Día de la Comisión –del 1 al 31-, ya que tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias para ser tratados.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Hay acuerdo en tratar sobre tablas todos los puntos del Orden del Día de la Comisión?

– *Asentimiento.*

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Además, acordamos tratar sobre tablas un proyecto presentado por la Agrupación Franja Morada.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Dagotto.

SR. CONS. DAGOTTO.- Dos cosas: el proyecto que hemos presentado es para que no se computen las inasistencias a los estudiantes que compitan en las Pre-Olimpiadas Universitarias.

Las listas de buena fe están a cargo de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles; en caso de que este expediente sea aprobado, se le va a entregar a cada cátedra la lista de las personas que participaron en las competencias de los distintos deportes, para que se les justifiquen las inasistencias.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Mohuanna.

SR. CONS. MOHUANNA.- Nosotros creemos que es importante que los estudiantes opten por recuperar las clases, cuando los docentes les den esa oportunidad; pero, en el caso de que no puedan recuperar las clases en alguna otra comisión –porque pueden tener superposición de horarios-, solicitamos que no se les computen las faltas.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Para no entrar en el tema, ¿están de acuerdo en que este expediente se trate sobre tablas?

– *Asentimiento.*

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- También hay un expediente sobre un curso, presentado por la Agrupación MBA, que no estaba completo. No sé qué habrá pasado con ese expediente.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- El Cuerpo está de acuerdo en tratar sobre tablas ese expediente.

– *Asentimiento.*

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Por último, esta mañana les comenté sobre un proyecto de resolución referido al llamado a concurso a ayudantes alumnos, que viene después de las prórrogas de designaciones de ayudantes alumnos. El proyecto pudo ser completado así que traigo la conformación de los tribunales para esos llamados a concurso, para ver si puede ser tratado sobre tablas –así no es necesario sacar una resolución ad referéndum.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Están de acuerdo en tratarlo sobre tablas?

– *Asentimiento.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Si el Cuerpo está de acuerdo, todos los temas se tratarán al finalizar el Orden del Día de la sesión.

– *Asentimiento.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



IV.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM

(Se da Cuenta).

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 335/2016, se da cuenta.

Resolución Decanal N° 335/2016. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:
ARTÍCULO 1°: Aceptar la Renuncia del **Ing. Agr. Esp. Jorge Omar DUTTO**, Leg. N° 30.865, como Secretario General, desde el 26 de Abril del corriente año, con motivo de ser designado como Prosecretario General de la Universidad Nacional de Córdoba. **ARTÍCULO 2°:** Agradecer al Ing. Agr. Esp. Jorge Omar DUTTO, Leg. N° 30.865, las actividades desarrolladas como Secretario General.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 343/2016, se da cuenta.

Resolución Decanal N° 343/2016. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:
ARTÍCULO 1°: Conceder licencia sin goce de haberes al **Ing. Agr. Esp. Jorge Omar DUTTO** (Leg. 30.865), en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, por concurso, a partir del 26 de abril de 2016 y mientras duren sus funciones de Prosecretario General de la UNC, según Resolución Rectoral N° 805/16, por ocupar un cargo de mayor jerarquía,



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



conforme a lo dispuesto por el Cap. IV, Art. 13º, Ap. II, Inc. e), del Decreto 3413/79 y sus modificatorios del Poder Ejecutivo Nacional. ARTÍCULO 2º: Autorizar al Ing. Agr. Esp. Jorge Omar DUTTO (Leg. 30.865), a ejercer tareas docentes como carga anexa a su cargo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 347/2016, se da cuenta.

Resolución Decanal N° 347/2016. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:
ARTÍCULO 1º: Conceder licencia sin goce de haberes **Ing. Agr. Leandro CARBELO**, Leg. N° 46.767, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva, a partir del 26 de abril de 2016 y mientras duren sus funciones de Secretario de Asuntos Estudiantiles de la UNC, según Resolución Rectoral N° 799/16, por ocupar un cargo de mayor jerarquía, conforme a lo dispuesto por el Cap. IV, Art. 13º, Ap. II, Inc. e), del Decreto 3413/79 y sus modificatorios del Poder Ejecutivo Nacional. **ARTÍCULO 2º:** Autorizar al Ing. Agr. Leandro CARBELO, Leg. N° 46.767, a ejercer tareas docentes como carga anexa a su cargo.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

V.

DESPACHOS DE COMISIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

Tiene la palabra el consejero Gatti.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. GATTI.- Señor Decano: propongo que se traten en bloque todos los puntos del Orden del Día de la sesión, del 1 al 42, ya que todos tienen despacho único.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración la moción de tratar en bloque todos los expedientes del Orden del Día de la sesión, del 1 al 42.

– *Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

¿Algún consejero necesita abstenerse en la votación de alguno de los puntos?

– *Los consejeros Ateca, Hayipantelli, Dagotto y Mohuanna solicitan autorización para abstenerse en la votación de los puntos 4, 6, 29 y 26, respectivamente.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Con las abstenciones solicitadas, en consideración en bloque los puntos 1 al 42 del Orden del Día de la sesión.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados

1.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0020071/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia, aprobar los Proyectos de Resoluciones, que constan a fs. 70 y 71 de estas actuaciones, referidos a la solicitud de **admisión** y **designación de Comisión Asesora de Tesis** de la postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias Lic. Donna Lucia RATTALINO.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



2.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0020075/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia, aprobar los Proyectos de Resoluciones, que constan a fs. 63 y 64 de estas actuaciones, referidos a la solicitud de **admisión y designación de Comisión Asesora de Tesis** de la postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias Ing. Agr. María del Milagro LASCANO FUNES.*

Subsecretaría de Vinculación Científico-Tecnológica

3.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0022321/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Vinculación Científico-Tecnológica, y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 4 y 5 de estas actuaciones, referido a la **habilitación del Centro de Transferencia "INFOSTAT"**.*

Docentes. Renuncia

4.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0017730/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia condicionada, desde el 1° de mayo de 2016, del **Ing. Agr. (Dr.) Hernán Patricio APEZTEGUIA**, Leg. N° 19.846, al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, por Concurso, con el cual se desempeña en la unidad operativa: **Cátedra de Manejo de Suelos** del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63, del Poder Ejecutivo Nacional.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Docentes. Designación Interina para cubrir Licencia por Maternidad

5.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0018143/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter de Interino a la Ing. Agr. Virginia Melina PÉREZ, Legajo N° 47.767, DNI N° 34.188.479, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Botánica Agrícola II, desde el 1° de abril de 2016 y hasta la finalización de la Licencia por Maternidad de la Ing. Agr. Melina SCANDALIARIS.*

Docentes. Autorizaciones (Ord. HCS. N° 5/00 y su mod. Ord. N° 15/10)

6.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0019117/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo actuado por el Ing. Agr. Sergio HAYIPANTELLI, Leg. N° 26.197, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la Cátedra de Maquinaria Agrícola del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, a fin de colaborar en el dictado de la Asignatura: "Maquinaria Agrícola", correspondiente a la Tecnicatura Superior en Producción Agropecuaria, de la Escuela Superior Integral de Lechería, en Villa María Provincia de Córdoba, desde 13 de marzo y hasta el 31 de julio de 2016; incluidos los exámenes finales que correspondan; con una carga horaria de 10 (diez) horas semanales; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10. Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4° de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-grado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc., que se trata de un docente de la UNC.*

7.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0019247/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



actuado por el **Biol. (MSc.) Julio Alejandro DI RIENZO**, Leg. N° 24.709, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural, a fin de realizar **asesoramiento técnico** en estadística aplicada al análisis cualitativo y cuantitativo de ensayos de expresión de genes, mapeo de asociación y PCR cuantitativa, al Centro de Investigación en Ciencias Veterinarias y Agronómicas del Instituto de Biotecnología del INTA Castelar, Buenos Aires, a distancia y presencial en caso de reuniones específicas, desde el mes de abril y por el término de 9 (nueve) meses, con una carga horaria de 3 (tres) horas semanales; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10. Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4° de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-grad o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc., que se trata de un docente de la UNC.

8.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0019630/2016: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Convalidar lo actuado por la **Biol. (Mgter.) Alicia LEDESMA**, Leg. N° 15.280, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, que cumple funciones en el Área de Gestión Ambiental y Producción Sostenible del Departamento de Recursos Naturales, en el dictado del **Curso de Posgrado: “Metodología para el Trabajo Final”**, correspondiente a la Especialización en Reproducción Bovina que dicta en forma conjunta el Instituto de Reproducción Animal Córdoba y la Escuela de Posgrado de esta Facultad; en Zipaquirá, Colombia, desde el 20 al 24 de abril de 2016; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10. Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4° de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-grad o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc., que se trata de un docente de la UNC.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Docentes. Autorizaciones

9.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0019254/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar la realización de la capacitación: “CICLO DE TALLERES SOBRE PANIFICADOS”, que consta de 3 (tres) talleres a realizarse durante los meses de mayo, junio y julio de 2016 (fecha a fijar), a cargo de la Ing. Agr. Ana Judith LAMBIR JACOBO, Leg. N° 46.127, en las instalaciones de la Estancia YUCAT, zona rural, localidad de Tío Pujio, Provincia de Córdoba; en el marco del CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y LA ORDEN DE LA MERCED - ESTANCIA YUCAT, firmado y aprobado por Resolución Decanal N° 1182/2014. Destinado a: personas relacionadas a la elaboración de productos alimenticios, estudiantes de escuelas técnicas con orientación en la temática y público en general. Sin costo alguno para los participantes y con un cupo de 15 personas.*

Presentación de Consejeros

10.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0020238/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Pasar a ARCHIVO por un error en la redacción del cuerpo del proyecto.*

11.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0022666/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por los Consejeros Estudiantiles del Movimiento de Base de Agronomía y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 2 de estas actuaciones, referido a declarar de **Interés Institucional** la charla “**Tambo Argentino entre ayer y hoy**”, a cargo del Ing. Agr. Alejandro Centeno, Jefe del AER, INTA San Francisco; a realizarse el día 3 de mayo de 2016 a las 18 hs, en el ámbito de esta Facultad.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



12.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0022674/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por los Consejeros Estudiantiles del Movimiento de Base de Agronomía y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 2 de estas actuaciones, referido a declarar de **Interés Institucional** la realización del viaje extracurricular a la granja “Naturaleza Viva”, ubicada en Guadalupe Norte, provincia de Santa Fe, los días 7 y 8 de mayo de 2016.*

Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría

13.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0019869/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Otorgar a la alumna **Romina del Valle RUFFINO** (Leg. N° 51.652) un aumento de categoría de “B” a “A” en el cargo de Ayudante Alumna, por concurso, en la Unidad Operativa **Cátedra de Nutrición Animal** del Departamento de Producción Animal, a partir del 20 de abril de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 004/13.*

Ayudantes Alumnos. Prórroga de Designaciones

14.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0010272/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Prorrogar la designación por Concurso del alumno **Santiago Rafael HERRERA**, Legajo N° 51.648, D.N.I. N° 33.489.504, M.U. N° 33489504, en el cargo de Ayudante Alumno, Categoría “B”, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Mejoramiento Animal**, desde el 1° de julio de 2016 y hasta el 30 de junio de 2017, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



15.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0014659/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Prorrogar la designación por Concurso del alumno **Germán Nadir TINI**, Legajo N° 52.041, D.N.I. N° 37.733.436, M.U. N° 37733436, en el cargo de Ayudante Alumno, Categoría "B", en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Biología Celular**, desde el 1° de julio de 2016 y hasta el 30 de junio de 2017, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.*

16.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0014661/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Prorrogar la designación por Concurso de la alumna **Agostina ULIARTE**, Legajo N° 49.365, D.N.I. N° 34.574.575, M.U. N° 34574575, en el cargo de Ayudante Alumna, Categoría "A", en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Biología Celular**, desde el 1° de julio de 2016 y hasta el 30 de junio de 2017, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.*

17.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0014667/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Prorrogar la designación por Concurso del alumno **Fabrizio Robertino COPPI**, Legajo N° 51.760, D.N.I. N° 37.285.969, M.U. N° 37285969, en el cargo de Ayudante Alumno, Categoría "B", en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal**, desde el 1° de julio de 2016 y hasta el 30 de junio de 2017, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.*

18.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0014837/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Prorrogar la designación por Concurso del alumno **Agustín José OLIVO**, Legajo N° 49.498, D.N.I. N° 37.522.914, M.U. N° 37522914, en el cargo de Ayudante Alumno, Categoría "B", en el*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Biología Celular**, desde el 1° de julio de 2016 y hasta el 30 de junio de 2017, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.*

19.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0015718/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Prorrogar la designación por Concurso del alumno **Miguel Alejandro SÁNCHEZ**, Legajo N° 50.807, D.N.I. N° 35.055.250, M.U. N° 35055250, en el cargo de Ayudante Alumno, Categoría "A", en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Botánica Agrícola I**, desde el 1° de julio de 2016 y hasta el 30 de junio de 2017, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.*

20.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0016100/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Prorrogar la designación por Concurso del alumno **Ezequiel Darío BIGATTON**, Legajo N° 51.763, D.N.I. N° 37.229.169, M.U. N° 37229169, en el cargo de Ayudante Alumno, Categoría "B", en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde el 1° de julio de 2016 y hasta el 30 de junio de 2017, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.*

21.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0013081/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Prorrogar la designación por Concurso del alumno **Gabriel Horacio GALVÁN**, Legajo N° 49.721, D.N.I. N° 36.616.910, M.U. N° 36616910, en el cargo de Ayudante Alumno, Categoría "B", en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Química Biológica**, desde el 1° de julio de 2016 y hasta el 30 de junio de 2017, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



22.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0014774/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Prorrogar la designación por Concurso de la alumna **Agustina GIANNICO**, Legajo N° 51.653, D.N.I. N° 36.953.560, M.U. N° 36953560, en el cargo de Ayudante Alumna, Categoría "B", en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Genética**, desde el 1° de julio de 2016 y hasta el 30 de junio de 2017, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.*

23.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0015335/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Prorrogar la designación por Concurso del alumno **Juan Pablo PELISSERO**, Legajo N° 51.650, D.N.I. N° 36.267.652, M.U. N° 36267652, en el cargo de Ayudante Alumno, Categoría "B", en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Fisiología Vegetal**, desde el 1° de julio de 2016 y hasta el 30 de junio de 2017, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.*

24.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0017862/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Prorrogar la designación por Concurso de la alumna **María Paula VELIZ**, Legajo N° 52.052, D.N.I. N° 37.489.007, M.U. N° 37489007, en el cargo de Ayudante Alumna, Categoría "B", en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Prácticas Agrícolas**, desde el 1° de julio de 2016 y hasta el 30 de junio de 2017, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.*

25.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0017866/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Prorrogar la designación por Concurso de la alumna **Victoria BECCARIA**, Legajo N° 51.999, D.N.I. N° 36.903.363, M.U. N° 36903363, en el cargo de Ayudante Alumna, Categoría "B", en el*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Prácticas Agrícolas**, desde el 1° de julio de 2016 y hasta el 30 de junio de 2017, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.*

26.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0018452/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Prorrogar la designación por Concurso del alumno **Samir Alejandro MOHUANNA**, Legajo N° 50.359, D.N.I. N° 36.860.444, M.U. N° 36860444, en el cargo de Ayudante Alumno, Categoría “B”, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Fisiología Vegetal**, desde el 1° de julio de 2016 y hasta el 30 de junio de 2017, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.*

27.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0013518/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Prorrogar la designación por Concurso de la alumna **Magalí Amanda ÁLVAREZ**, Legajo N° 51.700, D.N.I. N° 37.526.522, M.U. N° 37526522, en el cargo de Ayudante Alumna, Categoría “B”, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Nutrición Animal**, desde el 1° de julio de 2016 y hasta el 30 de junio de 2017, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.*

28.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0018150/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Prorrogar la designación por Concurso de la alumna **María Paula SUÁREZ SANTILLÁN**, Legajo N° 49.642, D.N.I. N° 31.769.113, M.U. N° 200414025, en el cargo de Ayudante Alumna, Categoría “A”, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Botánica Agrícola II**, desde el 1° de julio de 2016 y hasta el 30 de junio de 2017, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



29.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0018152/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Prorrogar la designación por Concurso del alumno **Santiago Carlos DAGOTTO**, Legajo N° 51.822, D.N.I. N° 37.627.742, M.U. N° 37627742, en el cargo de Ayudante Alumno, Categoría “B”, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Botánica Agrícola II**, desde el 1° de julio de 2016 y hasta el 30 de junio de 2017, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.*

30.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0021457/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Prorrogar la designación por Concurso de la alumna **Lucía Adriana AGRASO**, Legajo N° 49.114, D.N.I. N° 35.567.480, M.U. N° 35567480, en el cargo de Ayudante Alumna, Categoría “B”, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Prácticas Ganaderas**, desde el 1° de julio de 2016 y hasta el 30 de junio de 2017, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.*

Practicanato Agronómico Optativo. Tutores e instructores de Practicanato

31.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0020659/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar excepcionalmente al **Dr. en Cs. Biológicas Eduardo Víctor TRUMPER** como Instructor de Práctica Agronómica del Practicanato Agronómico Optativo, para las instancias de capacitación a desarrollarse en la Entidad Facilitadora “**INTA MANFREDI**”. Disponer la incorporación del **Dr. en Cs. Biológicas Eduardo Víctor TRUMPER** en el Registro de Instructor del Practicanato de esta Casa.*

32.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0020666/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



excepcionalmente a la **Dra. en Cs. Biológicas Silvina Estela PASTOR** como Instructora de Práctica Agronómica del Practicando Agronómico Optativo, para las instancias de capacitación a desarrollarse en la Entidad Facilitadora “**IPAVE – CIAP - INTA**”. Disponer la incorporación de la Dra. en Cs. Biológicas Silvina Estela PASTOR en el Registro de Instructor del Practicando de esta Casa.

33.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0020668/2016: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar excepcionalmente a la **Biol. María Fernanda MAURINO** como Instructora de Práctica Agronómica del Practicando Agronómico Optativo, para las instancias de capacitación a desarrollarse en la Entidad Facilitadora “**INTA – IPAVE - CIAP**”. Disponer la incorporación de la Biol. María Fernanda MAURINO en el Registro de Instructor del Practicando de esta Casa.

34.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0020671/2016: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar al **Ing. Agr. Aníbal Ramón VERGA** como Instructor de Práctica Agronómica del Practicando Agronómico Optativo, para las instancias de capacitación a desarrollarse en la Entidad Facilitadora “**IPAVE – CIAP - INTA**”. Disponer la incorporación del Ing. Agr. Aníbal Ramón VERGA en el Registro de Instructor del Practicando de esta Casa.

35.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0020672/2016: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar al **Ing. Agr. Ignacio SEVERINA** como Instructor de Práctica Agronómica del Practicando Agronómico Optativo, para las instancias de capacitación a desarrollarse en la Entidad Facilitadora “**INTA MANFREDI**”. Disponer la incorporación del Ing. Agr. Ignacio SEVERINA en el Registro de Instructor del Practicando de esta Casa.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Planificaciones Docentes. Ciencias Agropecuarias (Plan de Estudios 2004)

36.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0009765/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar la Planificación Docente, que como Anexo forma parte integrante del presente, correspondiente al Espacio Curricular **Prácticas Profesionales II: Sistemas Agrícolas**, del Departamento de Producción Vegetal, que se dicta durante el 2º cuatrimestre de 4º Año. Disponer que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.*

Planificaciones Docentes. Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura

37.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0007856/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar la Planificación Docente, que como Anexo forma parte integrante del presente, correspondiente al Espacio Curricular **Practicanato II**, perteneciente al Ciclo de Conocimientos Técnicos - Específicos, que se dicta en el segundo año de cada año académico de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, elaborada en el marco del Programa de Planificación y desarrollo Metodológico de los Contenidos Curriculares (Res. HCD 246/11, Anexo III). Disponer que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Subsecretaría de Asuntos Académicos.*

38.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0008587/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar la Planificación Docente, que como Anexo forma parte integrante del presente, correspondiente al Espacio Curricular **Manejo I**, perteneciente al Ciclo de Conocimientos Técnicos - Específicos, que se dicta en el segundo año, de cada año académico de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, elaborada en el marco del Programa de Planificación y desarrollo Metodológico de los Contenidos Curriculares (Res. HCD 246/11, Anexo III).*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Disponer que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Subsecretaría de Asuntos Académicos.

Interés Institucional

39.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0016955/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Extensión y, en consecuencia, declarar de Interés Institucional la realización del “Día Internacional de la Fascinación por las plantas 2016”, que tendrá lugar el día 18 de mayo de 2016 desde las 8:00 a las 18:00 horas, en el Museo Provincial de Ciencias Naturales “Dr. Arturo Humberto Illia”. Coordinado por Dr. Edith TALEISNIK (CIAP – INTA) a nivel nacional, y por la FCA – UNC: Ing. Agr. M. Sebastián PEREYRA, Ing. Agr. Leandro D. CARBELO, Ing. Agr. Virginia PÉREZ, Ing. Agr. Lucas CARBONE.*

40.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0019620/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Extensión y, en consecuencia, declarar de Interés Institucional la realización del “XII Encuentro Monitoreo y Manejo de Problemas Sanitarios en Cultivos”, que se llevará a cabo el día 29 de junio de 2016, en las instalaciones del Quorum Hotel Córdoba, en un todo de acuerdo con la presentación efectuada por el Ing. Agr. Daniel IGARZABAL, en su carácter de Coordinador Académico.*

41.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0022094/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Extensión, y, en consecuencia, adherir y participar en el marco del FCA SOLIDARIA; y declarar de Interés Institucional la realización de la “Maratón del Papel 2016”, que tendrá lugar el día viernes 13 de mayo de 7:00 a 17:00 horas, en la Ciudad de las Artes.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Rectificar Resolución

42.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0019727/2015: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Rectificar la Resolución HCD N° 345/15, por la cual se designa a la Srta. Sofía Ailén CEBALLOS en el cargo de Ayudante Alumna, desde el 1° de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016; en su Art. 1° donde dice: "...en el cargo de Ayudante Alumno, Categoría "A",...", deberá decir: "...en el cargo de Ayudante Alumno, Categoría "B",...", tal como figura a fs. 320 y 321 del presente, manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.*

*– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS.***

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

VI.

NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Corresponde tratar ahora los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Esta mañana, en comisión, acordamos tratar sobre tablas todos los puntos del Orden del Día de la Comisión, del 1 al 31.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Gatti.

SR. CONS. GATTI.- Nuevamente, propongo que se traten en bloque todos los expedientes, del 1 al 31, por contar con despacho único y las firmas necesarias.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración la moción de tratar en bloque los puntos 1 al 31 del Orden del Día de la Comisión.

– *Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

¿Algún consejero necesita abstenerse en la votación de alguno de los puntos?

– *Los consejeros Ateca, Noel Buffa, Balzarini, Carranza y Ascenzi solicitan autorización para abstenerse en la votación de los puntos 27, 2, 12, 6 y 26, respectivamente.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Con las abstenciones solicitadas, en consideración en bloque los puntos 1 al 31 del Orden del Día de la Comisión.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados

1.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0022888/2016: *Docentes Miembros de la CADOC. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a la **designación del Tribunal de Tesis Doctoral de la Biol. Daniela TAMBURINI.***

2.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0023889/2016: *Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del **Curso de Posgrado “Gestión de Empresas Rurales”**, en un todo de acuerdo a la presentación efectuada por el Ing. Agr. Mgter. Roberto MEYER PAZ, en carácter de Coordinador del citado curso.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



3.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0022893/2016: *Docentes Miembros de la CADOC. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a la **designación del Tribunal de Tesis Doctoral** de la Ing. Ftal. Sara Regina BARTH.*

4.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0023897/2016: *Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del **Curso de Posgrado “Introducción a la Didáctica Universitaria”**, para el segundo semestre del Ciclo Lectivo 2016, en un todo de acuerdo a la presentación efectuada por la Dra. Claudia del Huerto ROMERO, en carácter de Coordinadora del citado curso.*

5.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0023906/2016: *Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del **Curso de Posgrado “Geología del Cuaternario como base para el estudio de la génesis de los suelos”**, en un todo de acuerdo a la presentación efectuada por el Dr. Marcelo ZÁRATE, en carácter de Coordinador del citado curso.*

6.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0023932/2016: *Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a designar a los docentes para la Cohorte 2016 de la **Carrera de Especialidad en Reproducción Bovina**, conforme a la presentación efectuada por su Director Méd. Vet. PhD. Gabriel A. BO.*

7.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0023942/2016: *Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a **designar a los docentes** para la Cohorte 2016 de la **Carrera de Maestría en***



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Reproducción Bovina, conforme a la presentación efectuada por su Director Méd. Vet. PhD. Gabriel A. BO.

8.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0023953/2016: *Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a **modificar parcialmente la Resolución HCD N° 837/15**, en su Art. 1º, donde se aprueba la designación y asignación de carga horaria para los docentes de la Cohorte 2016 de la Carrera de Especialización en Alimentación de Bovinos.*

Subsecretaría de Vinculación Científico–Tecnológica

9.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0018197/2016: *Ing. Agr. MSc. Graciela VERZINO. Subsecretaría de Vinculación Científico–Tecnológica eleva al H.C.D. proyecto de Resolución referido a la **habilitación como Centro de Transferencia al Centro de Investigación, Desarrollo y Transferencia sobre Conservación y Mejoramiento Genético de Especies Forestales Nativas.***

Secretaría de Asuntos Estudiantiles

10.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0023068/2016: *Ing. Agr. David ALBA – Secretario de Asuntos Estudiantiles FCA. El Secretario de Asuntos Estudiantiles, Ing. Agr. David ALBA, eleva al HCD para su aprobación el **cronograma de Cursos obligatorios**, en el marco de la Ordenanza HCD N° 01/2016, por la cual se propone el desarrollo del programa formador de formadores.*

Secretaría de Extensión y Secretaría del Campo Escuela

11.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0024324/2016: *Ing. Agr. Mónica ONTIVERO URQUIZA – Ing. Agr. Carlos ÁLVAREZ. La Sra. Secretaria de Extensión, Ing. Agr. Mónica ONTIVERO*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



URQUIZA, y el Sr. Secretario del Campo Escuela, Ing. Agr. Carlos ÁLVAREZ, elevan al HCD solicitud de adhesión y participación de esta Facultad, en el marco del Programa FCA SOLIDARIA, en la campaña “Entre todos llenamos el vaso”, iniciativa solidaria del Banco de Alimentos Córdoba, a realizarse durante la segunda quincena del mes de mayo de 2016, en la que se recolectará leche en polvo y/o leche UAT.

Docentes. Autorizaciones (Ord. HCS. N° 5/00 y su Mod. Ord. N° 15/10)

12.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0019070/2016: Ing. Agr. (Dra.) Mónica BALZARINI. Secretaría de Asuntos Académicos, a fs. 6, sugiere convalidar lo actuado por la **Ing. Agr. (Dra.) Mónica G. BALZARINI**, Leg. N° 24.468, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural, en el dictado del **Curso de Posgrado: “Estadística no paramétrica y modelos generales”**, correspondiente al Doctorado en Agricultura para Ambientes Áridos – Desérticos de la Universidad Arturo Prat del Estado de Chile, en Iquique, Chile, del 18 al 21 de abril de 2016; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.

13.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0019245/2016: Biol. (MSc.) Julio DI RIENZO. Secretaría de Asuntos Académicos, a fs. 6, sugiere autorizar al **Biol. (MSc.) Julio Alejandro DI RIENZO**, Leg. N° 24.709, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural, a los efectos de realizar **asesoramiento técnico** respecto a la implementación de modelos no lineales mixtos en el Software Estadístico Infostat en el Colegio de Ciencias Agrícolas de la Universidad de Puerto Rico; en Mayagüez, Puerto Rico; del 23 al 31 de mayo de 2016; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10. Se sugiere dejar constancia en la Resolución que el causante deberá realizar en el Área de Personal y Sueldos el trámite para cobertura en el exterior correspondiente.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Docentes. Autorizaciones

14.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0020255/2016: Ing. Agr. (Esp.) Marcelo BIANCHI. Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Extensión sugieren autorizar y declarar de Interés Institucional la realización de la **Jornada a Campo: “MEJORAMIENTO GENÉTICO Y PRODUCTIVO DE LA CALIDAD DE LA CARNE A PARTIR DE LA EVALUACIÓN ECOGRÁFICA”**, a realizarse el día 5 de mayo de 2016, de 9:00 a 17:00 hs. en las instalaciones del Campo Escuela de FCA – UNC – Cabaña Angus, con un costo por participante de \$ 50 (pesos cincuenta), los que serán cobrados a través del Área Económico Financiera. Destinado a: alumnos del programa de Iniciación Profesional y público en general, con un cupo de 30 personas.

Docente Coordinador: Ing. Agr. (Esp.) Marcelo D. BIANCHI, Leg. N° 28.646.

Disertante: Ing. Agr. Osvaldo N. ADIB, Leg. N° 25.416

Colaboradores: Ing. Agr. (MSc.) Ricardo I. CONSIGLI, Leg. N° 36.209, Ing. Agr. María Guadalupe ROLDÁN, Leg. N° 47.905, Ing. Agr. María Constanza GÓMEZ GONZÁLEZ, Leg. N° 49.644 y Sr. Santiago R. HERRERA, Leg. N° 51.648.

Disertante invitada: Méd. Vet. (Esp.) Lorena Mariel CARUSO.

A los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad que asistan a la Jornada se les otorgará 0.20 créditos para el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004.

15.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0021813/2016: Ing. Agr. Miguel BULASCHEVICH. Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Extensión sugieren autorizar la realización de la **Conferencia: “Importancia de los minerales en la producción Bovina”**, a realizarse el día 27 de mayo de 2016, a las 15:00 hs. en el Aula 12 Edificio Sur de la FCA, con entrada LIBRE y GRATUITA. Destinada a: estudiantes, docentes, graduados y profesionales relacionados a la producción animal. Coordinada conjuntamente por el Ing. Agr. Miguel BULASCHEVICH, Leg. N° 30.654 y Secretaría de Extensión.

Disertante invitado: Méd. Vet. (Dr.) Guillermo Alberto MATTIOLI.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



A los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad que asistan a la Jornada se les otorgará 0.20 créditos para el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004.

Docentes. Licencia

16.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0018483/2016: Ing. Agr. (Mgter.) Martha Yolanda CONLES. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere conceder Licencia sin goce de haberes a la **Ing. Agr. (Mgter.) Martha Yolanda CONLES**, Leg. N° 26.743, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, por Concurso, en el Departamento de Protección Vegetal, unidad operativa cátedra de **Terapéutica Vegetal**, a partir del 8 de marzo de 2016 (fecha en que el HCS resuelve la prórroga en dicho Concurso) y hasta el 30 de junio de 2017, o hasta el llamado a Concurso (fecha en que finaliza la designación interina en el cargo de Profesora Adjunta).

Docentes. Ascensos

17.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0002962/2016: Dr. Enrique I. LUCINI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un ascenso a la **Dra. Marina Anabel BRUNO**, Leg. N° 47.738, designándola interinamente en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde el 1° de mayo de 2016 y hasta el 30 de abril de 2018, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.

Docentes. Nuevas Designaciones

18.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0002968/2016: Dr. Enrique I. LUCINI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la **Ing. Agr. Antonella Luciana GROSSO**, D.N.I. N° 34.289.650, Legajo N° 49.636, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde el 1° de mayo de 2016 y hasta el 30 de abril de 2018, ó hasta el llamado a concurso en dicho cargo.

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes Actas de Alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en oficina. Asimismo, en el término de diez (10) días deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, con copia de la presente Resolución, y al Área de Informática de esta Casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones.

Presentaciones de Consejeros

19.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0024339/2016: Consejero Estudiantil Agrupación FRANJA MORADA y Presidente CECA. El Consejero Estudiantil de la Agrupación FRANJA MORADA Sr. Santiago DAGOTTO y el Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Agropecuarias, Sr. Samir MOHUANNA, elevan Proyecto de Resolución referido a declarar de **Interés Institucional** la realización de la **Conferencia: “Agricultura de precisión aplicada a la mecanización agrícola”**, a cargo del Ing. Agr. Juan Pablo VÉLEZ – EEA INTA Manfredi – Pcia. de Córdoba, que tendrá lugar el día 12 de mayo de 2016, a las 18 hs. en las instalaciones de la FCA.

20.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0024345/2016: Consejero Estudiantil Agrupación FRANJA MORADA y Presidente CECA. El Consejero Estudiantil de la Agrupación FRANJA MORADA Sr. Santiago DAGOTTO y el Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Agropecuarias, Sr. Samir MOHUANNA, elevan Proyecto de Resolución referido a declarar de **Interés Institucional** la realización de la **Conferencia: “Construyendo el rendimiento de trigo”**, a cargo de Ing. Agr. Augusto Martín IBARRA e Ing. Agr. Cristian MIRANDA, que tendrá lugar el día 18 de mayo de 2016, a las 18 hs. en las instalaciones de la FCA.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



21.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0024450/2016: *Consejeros Estudiantiles MOVIMIENTO DE BASE DE AGRONOMÍA. Consejeros Estudiantiles del MBA y Secretaría Académica del Centro de Estudiantes de Ciencias Agropecuarias elevan al HCD Proyecto de Resolución referido a declarar de **Interés Institucional** la charla “**Biotecnologías aplicadas a la producción porcina**”, a cargo del Ing. Agr. Hernán J. FELICIONI; a realizarse el día 12 de mayo de 2016 a las 18 hs, en el ámbito de esta Facultad.*

22.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0024459/2016: *Consejeros Estudiantiles MOVIMIENTO DE BASE DE AGRONOMÍA. Consejeros Estudiantiles del MBA y Secretaría Académica del Centro de Estudiantes de Ciencias Agropecuarias, elevan al HCD Proyecto de Resolución referido a declarar de **Interés Institucional** la charla “**Elaboración de vinos: Procesos químicos, tecnológicos y legales**”, a cargo del Téc. Enólogo Rafael BRICCO; a realizarse el día 10 de mayo de 2016 a las 18 hs, en el ámbito de esta Facultad.*

Ayudantes Alumnos. Cambio de categoría

23.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0020172/2016: *Sr. Gianluca SELVA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere realizar el aumento de Categoría “B” a Categoría “A” al alumno **Gianluca SELVA**, Leg. N° 49.501, DNI N° 37.491.350, M.U. N° 37491350, en su cargo de Ayudante Alumno, por Concurso (designado por Resolución del H.C.D. N° 306/15), en la unidad operativa: **Cátedra de Matemática**, del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural; desde el 21 de abril y hasta el 30 de junio de 2016.*

Ayudantes Alumnos. Prorroga de designaciones

24.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0014769/2016: *Srta. Catalina GÓMEZ PROCOPIO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere prorrogar la designación por Concurso de la alumna **Catalina GÓMEZ PROCOPIO**, Legajo N° 51.699, D.N.I. N° 38.794.008, M.U. N° 38794008, en el cargo de Ayudante Alumna, Categoría “B”, en el Departamento de*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Genética**, desde el 1° de julio de 2016 y hasta el 30 de junio de 2017, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.*

25.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0021861/2016: Ing. Alejandro MORONI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere prorrogar la designación por Concurso de la alumna **Gisella Dayana TINI**, Legajo N° 51.758, D.N.I. N° 34.839.936, M.U. N° 34839936, en el cargo de Ayudante Alumna, Categoría “B”, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Física**, desde el 1° de julio de 2016 y hasta el 30 de junio de 2017, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

26.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0022314/2016: Ing. Agr. Enrique SOSA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere prorrogar la designación por Concurso de la alumna **Paula María ASCENZI**, Legajo N° 52.037, D.N.I. N° 33.776.845, M.U. N° 33776845, en el cargo de Ayudante Alumna, Categoría “A”, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Granja**, desde el 1° de julio de 2016 y hasta el 30 de junio de 2017, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

27.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0015853/2016: Srta. Sofía Irene RIGALT RIBAS. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere prorrogar la designación por Concurso de la alumna **Sofía Irene RIGALT RIBAS**, Legajo N° 52.002, D.N.I. N° 37.306.903, M.U. N° 37306903, en el cargo de Ayudante Alumna, Categoría “A”, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola**, desde el 1° de julio de 2016 y hasta el 30 de junio de 2017, en el marco de lo establecido por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Practicanato Agronómico Optativo. Tutores e Instructores de Practicanato

28.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0024846/2016: Ing. Agr. María Laura FERREYRA. La Comisión de Practicanato sugiere designar a la Ing. Agr. **María Laura FERREYRA**, como Instructora de Práctica Agronómica del Practicanato Agronómico Optativo para la Entidad **“INTA MANFREDI”** y, de tener despacho favorable, disponer su incorporación en el Registro de Instructor del Practicanato.

29.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0025057/2016: Ing. Agr. Delia Mariel DI FEO. La Comisión de Practicanato sugiere designar a la Ing. Agr. **Delia Mariel DI FEO**, como Instructora de Práctica Agronómica del Practicanato Agronómico Optativo para la Entidad **“SECRETARIA DE AMBIENTE”** y, de tener despacho favorable, disponer su incorporación en el Registro de Instructor del Practicanato.

Practicanato Agronómico Optativo. Entidades Facilitadoras de Practicanato

30.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0025049/2016: SECRETARÍA DE AMBIENTE DE LA PCIA. DE CÓRDOBA. La Comisión de Practicanato sugiere, a fs. 2, aprobar como unidad de capacitación y desarrollo a la Entidad **“SECRETARÍA DE AMBIENTE”** como Entidad Facilitadora del Practicanato y, de tener despacho favorable, disponer su incorporación en el Registro de Entidades Facilitadoras del Practicanato.

Interés Institucional

31.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0023381/2016: Sr. Joaquín DAMILANO. Secretaría de Extensión sugiere declarar de Interés Institucional la realización del **“Primer Congreso Nacional de Productores Paperos”**, a realizarse en la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba, los días 13 y 14 de mayo de 2016.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Corresponde ahora tratar el expediente 25982/2016.

El proyecto de resolución dice: “*VISTO: La presentación efectuada por los consejeros estudiantiles de la Agrupación Franja Morada, en la cual solicitan no se computen inasistencias de los estudiantes que participen en las ‘XV Pre-Olimpiadas Universitarias’, y*

CONSIDERANDO:

Que es de gran importancia promover la participación de los estudiantes en las actividades deportivas.

Que dichos estudiantes representan a nuestra Institución.

Que la vida sana y el encuentro con amigos en el ámbito deportivo son herramientas de vital importancia a la hora de combatir el stress.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Hacer lugar a la presentación efectuada por los consejeros estudiantiles de no computarse las inasistencias de los estudiantes que participen de las XV Pre-Olimpiadas Universitarias.

Artículo 2º: Encomendar a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, que mediante las correspondientes listas de buena fe y por medio de esta a la Secretaría de Asuntos Académicos, para que informen a las correspondientes cátedras sobre la participación de los estudiantes en las ‘XV Pre-Olimpiadas Universitarias’.

Artículo 3º: Dese forma y amplia difusión.”

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el proyecto.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Corresponde tratar el expediente 26041/2016, referido al llamado a concurso de ayudantes alumnos.

El proyecto dice: *“VISTO: Las propuestas elevadas por los señores Coordinadores de las Unidades Operativas, para efectuar el llamado a concurso con el objeto de proveer cargos de ayudantes alumnos en las distintas Unidades Operativas de los Departamentos que integran esta Unidad Académica, y*

CONSIDERANDO:

La necesidad de cumplir los plazos establecidos por las normas que llaman a concurso de ayudantes alumnos:

*EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE: ...”*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Perdón.

No es “proveer cargos” sino “cubrir por concurso”, porque no son cargos nuevos.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Hay que corregir el “VISTO”.

Continúo.

“Artículo 1º: Disponer el llamado a concurso para cubrir cargos de ayudantes alumnos en los Departamentos y Unidades Operativas que en cada caso se indican, estableciendo, asimismo, el tribunal actuante y número de cargos a concursar, conforme al siguiente detalle, en un todo de acuerdo a la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo 4/13.

Departamento de Fundamentación Biológica: Botánica Agrícola I, 3 cargos; Botánica II, 1 cargo; Química Biológica, 1 cargo; Química Orgánica, 2 cargos; Química Inorgánica, 2 cargos.

Departamento de Recursos Naturales: Química General e Inorgánica, 2 cargos; Climatología y Fenología Agrícola, 1 cargo; Microbiología Agrícola, 2 cargos; Edafología, 1 cargo; Ecología, 1 cargo.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Departamento de Desarrollo Rural: Realidad Agrícola Ganadera, 3 cargos; Estadística y Biometría, 2 cargos; Economía General y Agraria, 2 cargos; Administración Rural, 1 cargo; Agronegocios, 1 cargo; Extensión Rural, 1 cargo.

Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural: Manejo de Suelos, 1 cargo; Matemática, 1 cargo; Hidrología, 1 cargo.

Departamento de Producción Vegetal: Silvicultura, 1 cargo; Mejoramiento Genético Vegetal, 1 cargo; Cereales y Oleaginosas, 1 cargo; Olericultura, 1 cargo; Cultivos Industriales, 1 cargo; Laboratorio de Semillas, 1 cargo; Floricultura, 1 cargo; Fruticultura, 1 cargo.

Departamento de Producción Animal: Anatomía y Fisiología Animal, 3 cargos; Mejoramiento Animal, 1 cargo; Prácticas Ganaderas, 1 cargo; Reproducción y Sanidad Animal, 2 cargos; Forrajes y Manejo de Pasturas, 2 cargos; Granja, 1 cargo.

Departamento de Protección Vegetal: Zoología Agrícola, 2 cargos.”

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el proyecto.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Tiene la palabra la consejera Ascenzi.

SRA. CONS. ASCENZI.- Nosotros trajimos a la comisión de esta mañana un proyecto, y nos comprometimos a completarlo.

Ya tenemos el currículum del Ingeniero Agrónomo Pedro Ruiz Posse.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Disculpe, ¿tiene el número de expediente?

SRA. CONS. ASCENZI.- Sí, 25829/2016.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Está acá el expediente?

SRA. CONS. ASCENZI.- No, esta es una copia, pero ya lo pasamos por Mesa de Entradas.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Dónde está el expediente? ¿Cuándo lo ingresaron?

SRA. CONS. ASCENZI.- Hoy; por eso pedimos el tratamiento sobre tablas.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Está bien, preguntaba porque es importante que esté el expediente acá.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Esta mañana, los estudiantes trajeron una copia pero no del expediente sino de la presentación; como estaba incompleta, acordamos que si lo completaban e ingresaban el expediente lo podíamos tratar sobre tablas.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Pero el expediente tiene que estar acá, para después darle resolución.

SRA. CONS. ASCENZI.- Obvio, sí.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Bueno, continúe.

SRA. CONS. ASCENZI.- Completamos el expediente con el currículum, pero no pudimos encontrar al Ingeniero Carlos Biasutti para que nos firmara la charla de Mejoramiento Genético Vegetal. Por eso, hablamos con el señor Decano, él le habló por teléfono y el Ingeniero Biasutti le comunicó que había tenido que retirarse, por una eventualidad, y que podía firmar el lunes, sin ningún problema.

El Ingeniero Biasutti es el Director de Departamento y Coordinador de la Cátedra, por eso era importante ubicarlo, para completar el formulario que hay que presentar para pedir autorización para realizar la charla y la declaración de interés institucional.

Como siempre estamos jugando con los tiempos de confirmación de los disertantes, queríamos presentar este expediente hoy, para tratarlo sobre tablas, porque la semana que viene sería tarde.

- La Secretaria trae el expediente.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aquí está el expediente.

Por Secretaría se va a leer el proyecto de resolución.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- (Leyendo):

“VISTO:

La presentación efectuada por los Consejeros Estudiantiles del Movimiento de Base de Agronomía y la Secretaría Académica del CECA, referida a declarar de interés institucional la “Jornada por la Excelencia Académica”, donde participarán en carácter de disertantes los Ingenieros Agrónomos Pedro Ruiz Posse, Técnico de la AER INTA Río Tercero; el Ingeniero Agrónomo MSc. Ariel Odorizzi, Jefe de Recursos Forrajeros del área de Producción Animal de la EEA INTA Manfredi, y el Ingeniero Agrónomo Eduardo Ramón Orecchia, Jefe de la Estación Experimental Agropecuaria INTA Manfredi, a desarrollarse los días 17, 18 y 19 de Mayo, a las 18 hs, en el ámbito de nuestra Facultad.

Y CONSIDERANDO:

Que es importante promover este tipo de iniciativas generadas por los estudiantes, destinadas a los mismos estudiantes.

Que esta Facultad, en oportunidades anteriores, acompañó pedidos similares para poder garantizar este tipo de instancias.

Que dicha charla tiene como objetivo profundizar sobre temas relacionados con la producción avícola, mejoramiento genético de cultivos extensivos y la producción de forrajes, abarcando además sobre el rol que cumple el INTA en el desarrollo de tecnologías para estas producciones.

Que se analizará en cada temática el rol de los estudiantes como futuros ingenieros agrónomos en los diversos sistemas productivos y su función como agentes de cambio.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: *Declarar de interés institucional las “Jornadas por la Excelencia Académica”, donde participarán en carácter de disertantes los Ingenieros Agrónomos Pedro*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Ruiz Posse, Técnico de la AER INTA Río Tercero; el Ingeniero Agrónomo MSc. Ariel Odorizzi, Jefe de Recursos Forrajeros del área de Producción Animal de la EEA INTA Manfredi, y el Ingeniero Agrónomo Eduardo Ramón Orecchia, Jefe de la Estación Experimental Agropecuaria INTA Manfredi, a desarrollarse los días 17, 18 y 19 de Mayo.

ARTÍCULO 2º: Otorgar 0,2 créditos correspondientes a los estudiantes que asistan a dicha actividad, para poder ser acreditados en el espacio de Formación Integral.

ARTÍCULO 3º: De forma y amplia difusión.”

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Orecchia es jefe o director de la Estación Experimental? Me parece que es Director, no jefe.

SR. CONS. DEMARCHI.- Es Director, hay que modificar eso.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Una pregunta: ¿los 0,2 créditos son por la participación en las tres charlas?

SR. CONS. MOHUANNA.- Justo iba a preguntar eso, si esos 0,2 créditos se van a dar por cada charla o por la participación en las tres charlas, porque no está claro.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Al estudiante que va a las tres charlas le dan los 0,2 créditos?

SR. CONS. MOHUANNA.- Al decir: “dicha actividad” se entiende que es por la Jornada por la Excelencia Académica.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Pregunto para que la resolución salga bien.

SR. CONS. DEMARCHI.- Son 0,2 créditos por cada charla, falta aclarar eso.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Perdón, hay una reglamentación de Formación Integral que dice que se debería dar 0,2 créditos por cada jornada.

SR. CONS. DEMARCHI.- ¿Se refiere a cada charla?



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Claro, y ahí le están dando los 0,2 créditos por las tres charlas, como si fuese una jornada con tres disertantes.

SR. CONS. DEMARCHI.- Está bien.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- La pregunta es si le van a dar un certificado por participar en la Jornada por la Excelencia Académica o por participar en cada curso.

SR. CONS. DEMARCHI.- La idea es que se den los créditos por cada charla, en el marco de las Jornadas por la Excelencia Académica, como se hizo en las anteriores jornadas –esta es la tercera.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Entonces, se otorgarían 0,2 créditos por cada conferencia o charla –no sé cómo figuran.

SR. CONS. DEMARCHI.- Ciclo de charlas.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Cómo dice en el proyecto?

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- “Otorgar 0,2 créditos correspondientes a los estudiantes que asistan a dicha actividad ...”.

SRA. CONS. ARBORNO.- Sería: “actividades”.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Pero en el proyecto no citan las actividades, sólo hablan de la Jornada.

¿Tienen el proyecto ahí?

SRA. CONS. ASCENZI.- Sí.

SR. CONS. DEMARCHI.- Vamos a modificar eso, para que diga que los créditos son por cada charla.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Fíjense en el artículo 1º; no citan las charlas, sólo se refieren a la Jornada por la Excelencia Académica.

SR. CONS. DEMARCHI.- Es verdad. ¿Aclaremos?, para que estén al tanto de que es por cada charla.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Para mí, tendrían que aclarar qué charla va a dar cada disertante.

Si están de acuerdo, podemos pasar a trabajar en comisión, para que puedan corregir la redacción.

– *Asentimiento.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Pasamos a comisión.

– *Es la hora 15:46.*

– *Siendo la hora 16:00:*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Volvemos a sesión.

Por Secretaría se va a leer el Artículo 1º modificado.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- (Leyendo):

“ARTÍCULO 1º: Declarar de interés institucional las “Jornadas por la Excelencia Académica”, donde participarán, en carácter de disertantes, los Ingenieros Agrónomos Pedro Ruiz Posse, Técnico de la AER INTA Río Tercero, en la conferencia “Producción Avícola en Sistemas Extensivos, Bienestar Animal, Calidad y Genética; el Ingeniero Agrónomo MSc. Ariel Odorizzi, Jefe de Recursos Forrajeros del área de Producción Animal de la EEA INTA Manfredi, en la conferencia “La Producción de Alfalfa en Argentina: heno de calidad y nuevas variedades”; y el Ingeniero Agrónomo Eduardo Ramón Orecchia, Jefe de la Estación Experimental Agropecuaria INTA Manfredi, en la conferencia “Mejoramiento



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Genético en sorgo, maní y girasol”, que se llevará a cabo en el ámbito de nuestra Facultad, los días 17, 18 y 19 de Mayo.

ARTÍCULO 2º: Otorgar 0,2 créditos correspondientes a los estudiantes, por cada conferencia a la que asistan, para poder ser acreditados en el espacio de Formación Integral.

ARTÍCULO 3º: De forma y amplia difusión.”

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el proyecto.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

VII.

INFORME DEL SEÑOR DECANO (Continuación)

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Me olvidé de informar que seguimos participando de la Maratón del Papel. Hemos conseguido muchísimo papel, así que les agradezco a todos los que han participado de la actividad.

Nos han dado un certificado agradeciéndonos la participación de la Facultad.

Me parece importante participar de estas cosas. Ahora vamos a hacer un acuerdo con la Asociación para poder tener las cajas aquí así se pueda donar papel todo el año. Ellos compran medicamentos con el dinero que obtienen por ese papel, así que es una actividad solidaria interesante.

Quería destacar esto y agradecer al Centro de Estudiantes, a través de Mohuanna –que es su presidente-, el apoyo que nos ha brindado, sobre todo en la carga y descarga del papel –más allá de que estuvieron convocando y participando-; a la Sociedad Rural de Jesús María, que también colaboró en reclutar papel, y a la Secretaría de Extensión –Mónica llevó adelante el FCA Solidaria a esto.

Tiene la palabra el consejero Mohuanna.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. MOHUANNA.- Desde el Centro de Estudiantes, nos parece oportuno seguir apostando a este tipo de actividades solidarias de Extensión, donde los estudiantes participan activamente y cumplen un rol no sólo como integrantes de un ámbito académico sino como posibles interventores de nuevas actividades como canal de conocimiento para la sociedad.

Sabemos que los estudiantes tienen mucho potencial para brindarle a la comunidad y que pueden aportar mucho; por eso, desde el Centro de Estudiantes, creemos que tenemos que seguir trabajando y generando actividades de este tipo.

Por otra parte, quiero consultar si la Facultad va a seguir disponiendo de vehículos para trasladar papel, porque las cátedras van a seguir acomodando y limpiando las oficinas y pueden aportar más papel.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Hasta las 4 de la tarde se receptaba el papel allí.

En realidad, el programa es anual, el de hoy es un programa especial; si no se llegan antes de las 16 horas, en el curso de la semana les alcanzaremos el papel.

Gracias.

Tiene la palabra la consejera Arborno.

SRA. CONS. ARBORNO.- Frente a la renuncia del Secretario General, me gustaría saber si hay alguna propuesta para un nuevo Secretario General.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Como dije al comienzo de la sesión, cuando tenga alguna propuesta la voy a traer al Cuerpo. Estamos trabajando en eso.

SRA. CONS. ARBORNO.- Bien.

¿Por ahora va a estar Paola cumpliendo esa función?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Por organigrama, ante la falta del Secretario General, sigue el Secretario Académico. Eso es lo que se aprobó acá.

SRA. CONS. ARBORNO.- Sí, a eso lo sabemos.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**VIII.
NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.
(Continuación)**

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Fernández Llanos.

SR. CONS. FERNÁNDEZ LLANOS.- No sé qué piensan quienes, como yo, no pudieron ir a la primera sesión del Consejo Superior con el nuevo Rector, sobre los hechos que se vivieron y que pudimos ver por la televisión y de los que pudimos enterarnos a través de la prensa, hechos bastante molestos y fuertes, de mucha violencia -no es la primera vez que pasa eso; en el Consejo Superior anterior pasó muchas veces.

Primero, quiero saber si ustedes, que estuvieron presentes, nos pueden comunicar algo sobre esa situación.

Por otra parte, me llama la atención porque las personas que participan de estas cosas no creen en la democracia ni en ningún tipo de órgano de decisiones.

Además, me gustaría que me aclaren la actitud que adoptaron algunos de los Decanos -por lo que pude leer- que dejaron el recinto dejando el problema a su suerte.

No sé qué opina el Cuerpo, pero si sucedió lo que pudimos leer en los diarios tendríamos que expresarnos repudiando ese tipo de actitudes porque, aunque parezca que no es nada, peor es el silencio, peor es quedarse callados.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Era la primera sesión ordinaria que le tocaba conducir al Doctor Juri.

En la comisión hubo dos proyectos. Uno era el presentado por Franja Morada sobre el compromiso social estudiantil -que ya había sido discutido en una comisión anterior y se continuó discutiendo ese martes-; se hizo un despacho y se acordó aprobarlo sólo en general, para continuar la discusión en particular para llegar a un consenso con todos los consiliarios.

El otro proyecto se refería a la propuesta de nuevo organigrama de gestión, elevada por el Rector, como tienen la posibilidad de hacerlo todos rectores cuando asumen sus gestiones -porque así lo establece el Estatuto-, y también se le hizo un despacho.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Algunos discutimos y otros no, pero a todos se nos entregó copia de ambos proyectos.

Ambos despachos estaban en el Orden del Día para ser tratados, como dice el Reglamento.

Además, había que aceptarle la renuncia al Secretario General, Doctor León, designar al nuevo Secretario, prestar acuerdo para designar al Prosecretario y al Secretario de Administración, como lo establece el Estatuto.

Días anteriores a la sesión, desde algunas agrupaciones estudiantiles se convocaba para ir a la sesión del Consejo Superior -creo que incluso ADIUC había convocado-, pero entendíamos que era una simple convocatoria, no le dimos demasiada importancia porque los temas a tratar no eran de gravedad, más allá de la coincidencia o no que cada uno pueda tener con ambos proyectos.

Cuando comenzó la sesión –que fue larga- empezó a llegar gente de distintas agrupaciones, y, llegado el momento de tratar ese tema, es cierto que algunos consiliarios -entre ellos algunos Decanos, básicamente Tatian e Iriondo-, se retiraron aduciendo que no habían tenido tiempo para discutirlo y, ante nuestra propuesta de pasar a comisión para ver algunas cuestiones con las que podrían no estar de acuerdo y que concluida esa discusión se pasara a votación, entendiendo la necesidad del Rector de organizar su gestión y designar a los nuevos funcionarios, dijeron que si se ese tema se iba a tratar en la sesión se retiraban -también se fueron algunos consiliarios de esas Facultades.

Mi opinión personal es que no fue responsable la actitud. Más allá de que uno esté de acuerdo o no con un tema, si el Consejo Superior acuerda pasar a comisión para tratarlo, irse sin dejar planteada su posición o tratar de convencer a algunos otros consiliarios para modificar el proyecto, es una actitud irresponsable –también por lo que generó después, obviamente.

Se agotó la lista de oradores; acordamos no aprobarlo completo sino en general, para dejar el tratamiento en particular, en comisión, para más adelante.

Aclaro que en el tratamiento en particular se ve artículo por artículo, por ende, se puede rever cada una de las áreas, de las funciones y de las atribuciones -que, en realidad, no cambian demasiado de las actuales.

La mayor discusión se dio por la creación de las áreas de gestión que propuso el Doctor Juri –incluso en su campaña a Rector-; él propuso crear, a través de asambleas, los Vicerrectorados, que serían ocupados por Decanos o ex Decanos. Esta gente dijo que no



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



estaba de acuerdo con eso, lo que es respetable porque no tiene la obligación de estar de acuerdo. Pero una cosa es discutir y tratar de llegar a un consenso -o no-, y otra lo que pasó al momento de agotada la lista de oradores y acordada la aprobación en general en comisión, cuando se volvió a sesión; cuando propusimos la aprobación en general y pasar el tratamiento en particular a comisión ...

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Como hicimos acá.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Claro.

Propusimos eso como una salida para seguir discutiendo el proyecto punto por punto. Dado los planteos que se habían hecho y que también habían errores de redacción, entendíamos que se podían hacer modificaciones.

En ese momento, algunas agrupaciones estudiantiles empezaron a silbar y gritar para evitar que se vote; incluso, algunos se subieron a la mesa y se pusieron a bailar y saltar. Se propuso votar a mano alzada ...

SR. CONS. FERNÁNDEZ LLANOS.- ¿Rompieron el equipo de sonido?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Creo que no. Entraron y desenchufaron el equipo de sonido –la mesa es redonda y tiene un hueco al medio donde está enchufado el equipo.

Como no se podía hablar por micrófono, y si hablábamos sin micrófono no se escuchaba por los gritos, se propuso votar a mano alzada. Se votó de ese modo y, de ahí en más, no se pudo seguir sesionando, porque no teníamos sonido y la gente gritaba y se había metido al medio de la mesa.

Yo vi muchas caras conocidas, que ya había visto cuando se firmó el convenio con Monsanto; eran los mismos –faltaban algunos, obviamente- y aplicaron la misma metodología de siempre.

A las 23:15 horas decidimos levantarnos porque, incluso, hasta les golpeaban las sillas a algunos consiliarios –esas cosas que hace esta gente. En verdad, esto es preocupante porque no se trataba de un tema tan grave, ni que le iba a cambiar la vida a nadie.

SR. CONS. FERNÁNDEZ LLANOS.- Y así lo fuera, no se justifica.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Por eso digo que no hay un argumento para hacer semejante escena, según mi concepción.

Creo que nada justifica ese tipo de agresiones, sobre todo al Cuerpo.

SR. CONS. FERNÁNDEZ LLANOS.- Señor Decano: propongo que, como Cuerpo, manifestemos nuestra profunda preocupación y repudio a esos hechos.

Repito que, por más poco que parezca, manifestarnos en ese sentido es peor que quedarnos callados, como convalidando ese tipo de actitudes.

SR. CONS. DAGOTTO.- Desde la bancada estudiantil Franja Morada, adherimos al pedido del consejero por los Egresados, Fernández Llanos.

Queremos repudiar el accionar de diversas agrupaciones estudiantiles encabezadas por Patria Grande y otras ...

SR. CONS. DEMARCHI.- Eso es falso, perdón.

SR. CONS. DAGOTTO.- Agrupaciones de izquierda, que no respetan los espacios institucionales de decisión y los violentan.

SR. CONS. DEMARCHI.- Es falso lo que está diciendo el consejero.

Nuestra consiliaria es participe del Consejo Superior, ¿por qué estás diciendo que no respetamos los espacios de gobernabilidad?

SR. CONS. DAGOTTO.- La convocatoria se hizo vía redes sociales ...

SR. CONS. DEMARCHI.- Convocatoria es una cuestión ...

SR. CONS. DAGOTTO.- En la gráfica estaban todas sus agrupaciones ...

- Los consejeros Dagotto y Demarchi hablan simultáneamente.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No dialoguen, por favor.

SR. CONS. DEMARCHI.- Bueno, pero que no diga cosas falsas.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Podemos expresarnos sin dialogar, pidan la palabra y cada uno se va a poder expresar.

SR. CONS. DEMARCHI.- Podemos expresarnos sin decir mentiras.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Lo que no quiero es que hablan al mismo tiempo porque es difícil escuchar.

Tiene la palabra el consejero Gatti.

SR. CONS. GATTI.- Señor Decano: los consejeros no docentes también repudiamos los actos vandálicos que ejercen estas “barras bravas”; las podemos llamar así porque, últimamente, han adoptado este tipo de actitudes para evitar que se vote democráticamente –ellos que hablan tanto de la democracia.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Hayipantelli.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Desde la bancada docente, también adherimos a la propuesta del consejero de repudiar los hechos sucedidos el día martes.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- O sea, la idea es repudiar los hechos sucedidos, sin hacer muchas más aclaraciones.

Tiene la palabra la consejera Arborno.

SRA. CONS. ARBORNO.- Me parece bien que repudiamos estos hechos, porque eso ya pasó, pero creo que hay que hacer salvedades.

No comparto con los consejeros de Franja Morada el hacer acusaciones, porque este tipo de situación también se dio cuando el Doctor Tamarit era Rector.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Sabemos que hay grupos que accionan de esa manera, pero nosotros creemos que no es el método ni la forma. No es nuestra forma de proceder, y mucho menos la de los que estamos acá sentados, porque lo que tenemos para decir lo decimos y siempre trabajamos en un marco de respeto. Entonces, creo que traer lo sucedido en el Consejo Superior para agredirse entre agrupaciones no es conveniente.

Estamos de acuerdo en repudiar el hecho de que no se deje llevar adelante, en términos democráticos, una discusión. Para eso somos universidad, para confrontar las ideas a fondo, y si no hay consenso no hay consenso; se volverá a discutir tantas veces como sea necesario.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Por eso, sería bueno que, si vamos a repudiar los hechos sucedidos, estemos de acuerdo todos.

Se evitó seguir con las discusiones; tuvimos que dejar de sesionar cuando nos habíamos puesto de acuerdo en que se aprobara en general, o sea que podíamos seguir discutiendo en comisión. Ustedes entienden que al aprobar el proyecto en general se está aprobando su espíritu; después, en el tratamiento en particular, uno puede modificarlo completamente, incluso anular artículos –a eso lo prevé el Reglamento.

Tiene la palabra el consejero Arbornó.

SRA. CONS. ARBORNO.- Ya que vamos a repudiar hechos, quiero hacer ...

SR. CONS. DEMARCHI.- Yo quiero hacer un aporte.

SRA. CONS. ARBORNO.- Quiero hacer una mención para sumar al repudio a los actos vandálicos.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Tiene que ver con este tema?

SRA. CONS. ARBORNO.- No, pero es algo que sucedió en estos días.

En una parte de la forestación que se hizo con la gente de la Tecnicatura sobre la Avenida Valparaíso, aparecieron árboles arrancados y los tutores rotos.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Sí, me comentaron eso.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SRA. CONS. ARBORNO.- ¿Quién pudo hacer eso? Quiero hacer un repudio ...

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)- Si quiere le cuento todas las cosas que vivimos día a día, no es sólo lo de los arbolitos, nos cortan las llaves de internet, nos rompen los depósitos de agua, los baños.

SRA. CONS. ARBORNO.- Repudiamos también esos actos vandálicos.

No quiero ponerle un nombre pero me pregunto: ¿por qué?, porque lo hizo un grupo que está cuidando la Ciudad Universitaria, que hizo una propuesta de mantenimiento, un programa de áreas verdes.

Alumnos de nuestra Facultad trabajaron en esa forestación.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)- Pero no sabemos quién fue.

SRA. CONS. ARBORNO.- Pero de pronto vemos que lo construido hoy está destruido.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)- Sí.

SR. CONS. FERNÁNDEZ LLANOS.- ¿Estaban sobre la Avenida?

SRA. CONS. ARBORNO.- Sí, arrancaron los árboles -y son orco quebrachos, con lo que cuesta lograr que crezcan.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)- También nos roban plantas, les aviso; hay gente que viene, las ve lindas y se las lleva.

SRA. CONS. ARBORNO.- Bueno.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)- Podemos repudiar eso también, pero no podemos mezclar los temas en una declaración.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Si queremos hacer una declaración por lo sucedido el martes la hagamos; y si además queremos hacer una declaración por los hechos vandálicos que suceden en el predio también lo podemos hacer, pero por separado.

SRA. CONS. ARBORNO.- Quiero que hagamos las dos cosas, quiero que anexemos esto.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Pero lo hagamos por separado, porque no tiene nada que ver una cosa con la otra.

SRA. CONS. ARBORNO.- No sabemos.

SR. CONS. DEMARCHI.- Con respecto a lo sucedido en el Consejo Superior, nosotros nos vamos a abstener porque siempre que suceden hechos de estas características se trata de jugar políticamente poniendo falsedades sobre la mesa.

No estamos de acuerdo que siempre se dé la misma política desde la Franja Morada. En ese sentido, nos vamos a abstener en esa declaración.

SR. CONS. GATTI.- Por eso acordamos hacer simplemente un repudio a los hechos.

SR. CONS. DEMARCHI.- Incluso, creemos que es más violento generar reformas transitorias, de cara a reformas políticas, sin pasar por los reglamentos pertinentes; también por eso nos vamos a abstener, porque entendemos que eso es más violento.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Puede explicitar lo que está diciendo?, porque no lo entiendo.

SR. CONS. DEMARCHI.- Sin ánimo de discutir, porque es un hecho ya sucedido, es la mirada que tengo sobre lo que pasó en el Consejo Superior.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Le pregunto por lo que dijo sobre la reforma.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. DEMARCHI.- Fue una reforma de la estructura de la Universidad, y no creo que sea el Consejo Superior el canal para aprobarla; no es el Consejo Superior el que tiene la facultad para reformar el Estatuto Universitario.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Pero no es así.

SR. CONS. DEMARCHI.- Está bien, pero no quiero entrar a discutir eso, que es una reforma transitoria adecuada a una reforma política. No quiero entrar en esa discusión.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Pero creo que puede ser parte de lo que se les dice a algunos para que se pongan violentos.

Creo que es importante, primero, saber de qué se está hablando.

SR. CONS. DEMARCHI.- No me subí a ninguna mesa, señor Decano, ¿qué está diciendo?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Digo esto para no traducir cosas que no son reales, porque vos decís que lo que dijo él no es cierto y cada uno puede tener su opinión, según lo que vivió o vio.

Más allá de eso, esto tampoco es cierto, porque es el organigrama de funcionamiento del Rectorado; o sea, es como el Rector quiere gobernar, desde el Rectorado, la Universidad.

Él tiene la atribución de proponer el organigrama, y es atribución del Consejo Superior aprobar o no esa propuesta. Pero creo que una propuesta no puede generar violencia.

SR. CONS. DEMARCHI.- No voy a eso.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Es una propuesta de modificación de la estructura de gobernabilidad del Rectorado, a través de las áreas que considere el Rector –o un Decano.

En nuestro caso, algunos estaban de acuerdo y otros no con la estructura que propusimos, pero no nos levantamos y nos fuimos, ni suspendimos la sesión; se discutió, hubo gente que votó a favor y otra en contra, pero en ningún momento nos agredimos. A eso me refiero.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Está bien que uno no esté de acuerdo con algunas cosas. De hecho, en los 2 años y medio que hace que estoy en el Consejo Superior, la mayoría de las veces estuve en desacuerdo con las cosas, pero nunca me levanté y me fui, ni insulté a nadie; simplemente, uno participa de eso y hay quienes están de acuerdo con lo que uno piensa y quienes no lo están, pero eso no me da derecho a generar violencia ni a decir que es violento que el Rector haga una propuesta. Yo nunca traté a Tamarit de violento por traer una propuesta, lo que hacía era dar mis argumentos sobre lo que pensaba de esas propuestas –muchas veces a favor y muchas en contra- y nada más. Para mí eso no es violento, porque así funciona la Universidad, como cualquier otra institución.

Lo que se está malinterpretando es lo que dice el proyecto en sus considerandos, no en la parte resolutive, sobre la creación de los Vicerrectorados –incluso, eso se sabía porque se propuso en la campaña.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Eso iba a decir.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Pero, como eso es una atribución de la Asamblea, no del Consejo Superior, él crea áreas y designa coordinadores de área, manteniendo la estructura que tenía Tamarit –porque de esto se trata.

En la propuesta figuran cinco grandes áreas que, según entiende el Rector, son las principales: Académica, Extensión, Ciencia y Técnica, Gestión y Planificación. Son áreas que él entiende que deberían tener otro rango, por cuestiones que van más allá de la propia Universidad –más para afuera que para adentro.

Eso no puede ser violento, de ninguna manera; a lo sumo se puede no estar de acuerdo, nada más. A eso voy, no puede generar violencia cada propuesta que se haga. Justificar la violencia por un proyecto presentado, hace agua por todos lados lo que decís.

SR. CONS. DEMARCHI.- Allá ellos, los violentos; yo no estoy justificando el accionar de nadie.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Es que no podés decir que eso genera violencia, y lo dijiste.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. DEMARCHI.- No. Para mí, es peor eso; lo pongo en el mismo grado de violencia.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No puede ser peor elevar una propuesta.

SR. CONS. DEMARCHI.- Es un criterio personal.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Demarchi: no podés decir que eso es violencia, es una propuesta que se presenta.

SR. CONS. DEMARCHI.- Está bien, señor Decano, me retracto de lo que dije.

SR. CONS. GATTI.- Podés estar de acuerdo o no.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Claro, podés estar de acuerdo o no.

Además, el consiliario de ustedes se fue, no participó de la discusión. Si vamos al caso, hay una irresponsabilidad de representación porque, de última, debió dar pelea por lo que piensa.

Cada uno tiene que hacerse responsable por sus actos, pero lo que quiero decir es que están los medios y las formas de hacer las cosas. Cuando se aprobaban cosas que no beneficiaban a la Facultad no hice escándalos, acepté que había una mayoría que pensaba diferente y punto; uno no puede ponerse es esa postura; se da pelea hasta donde se puede, pero cuando las mayorías toman una decisión hay que aceptarla; no se puede pretender, si no se decide lo que yo quiero, que cierre la Universidad. No podemos trabajar de esa forma.

Como dijo recién Miryam, en la Universidad debemos respetar las opiniones de cada uno; no podemos ser irrespetuosos de las opiniones diferentes a las de uno. Vengo peleando desde hace mucho por eso; hay que aceptar otras opiniones, pero eso no quiere decir que uno las avale ni que sea parte; de hecho, queda plasmada en Acta tu postura, tu voto; o sea que, de ninguna manera, alguien queda involucrado en algo con lo que no está de acuerdo. Están todos los canales para que cada uno pueda dejar sentado y claro qué piensa y quiere para la Universidad; pero hay un conjunto que decide y esa es la forma que tenemos hoy para funcionar –no sé si hay otra mejor, pero es la que tenemos.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Nosotros hicimos autocríticas sobre esa sesión, pensamos que nos deberíamos haber preocupado más porque eso se supiera. En esto no hay que creer que uno se las sabe a todas, simplemente hay que buscar los canales, como personas adultas que somos y como universitarios, para encontrar la salida; podemos decir: “bueno, hagamos algo intermedio, que quede aprobado en general y lo sigamos discutiendo en particular”; ahí tenemos todas las posibilidades de debatir.

Insisto: hay cosas de fondo –vos, Demarchi, lo estás diciendo- que no vamos a resolver ni con 25 comisiones, pero lo importante –ahí hacemos la autocrítica- es agotar las instancias de discusión y debate -que es a lo que accedimos: agotar la discusión hasta que se logre un consenso-, y si no hay consenso tendremos que votar, esto funciona así.

SRA. CONS. BUFFA.- Creo que parte de la democracia es aceptar lo que la mayoría decide, porque si tomás la actitud de que como no se hace lo pensás vas a tratar de imponer esto a fuerza de palos y de golpes, no es muy democrático que digamos, y no corresponde.

SR. CONS. GATTI.- Hay que volver a la época de las cavernas.

SRA. CONS. BUFFA.- Claro.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Conci.

SR. CONS. CONCI.- Desafortunadamente, no pertenezco directamente a la Institución, entonces, no estoy muy al tanto de lo sucedido, si bien sé el resultado de la reunión del Consejo Superior que se realizó el día martes.

La propuesta de mi compañero es buena, y estoy a favor de denostar de raíz cualquier tipo de violencia, pero he consultado diferentes fuentes, en esta lectura casi involuntaria –porque uno se va enterando-, con diferentes perspectivas ideológicas y políticas. En algunas fuentes se comenta lo que se está diciendo acá, y en otras veo que la violencia partió del otro lado por las estrategias de manejo. Entonces, siempre me pregunto lo mismo: ¿cómo podemos definir qué es violento y qué no?

Creo que está estigmatizada la violencia del grito, y que está bastante tapada la otra violencia -que puede estar un poquito más subrepticia.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Simplemente porque no conozco, no doy juicio de valor ni para un lado ni para el otro. Me gusta escuchar diferentes voces, diferentes posturas, tanto personales como ideológicas –porque también pasa por ahí-, y me parece que, simplemente, hay ser cuidadosos.

Creo que el comentario que hicieron los chicos de la bancada estudiantil demuestra lo que digo; rápidamente, señalar con un dedo acusador y en general, es como decir que todos los varones son machistas o que todas las mujeres son feministas. Me parece que eso también es violencia; entonces, ¿por qué no denostamos también esa violencia? ¿Cuál es el límite?

Insisto: yo apoyaría estar en contra de la violencia, pero quedaría tan en el aire que no tendría ningún valor, porque también apoyaría la violencia que señaló mi compañera sobre los árboles –a los que han planteado con amor, con cariño y con tiempo.

Entonces, con respecto a lo del Consejo Superior, sería irresponsable si me vuelco a favor de ese comentario porque, insisto, en mi escasa lectura, como ex universitario, vi y leí otras cosas, otras perspectivas.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Hayipantelli.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- A simple vista, lo que ingresó en el Consejo Superior como propuesta fue parte de la plataforma que presentó Juri en su actividad proselitista; o sea, no hay nada oculto, no se presentó nada por debajo de la mesa en el Consejo Superior como para provocar una reacción de ese tipo.

No hay nada oculto. Son propuestas presentadas en la campaña, y que lo llevaron al Doctor Juri al Rectorado. Eso es lo que llama la atención.

Parece que es un accionar y una forma de actuar que va a ser permanente en la actividad del Consejo Superior, por eso, creo que habría que llamar la atención a los responsables, desde las Facultades, para que se bajen los decibeles y que, si hay oposición, se discuta.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Creo que ningún proyecto ni ninguna forma de manejo de una votación pueden generar una violencia tal que llegue a la agresión física; para mí, a eso nada lo justifica.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



La violencia verbal de la consiliaria Solís, por ejemplo, fue muy llamativa, sinceramente. Muchas veces pasa acá que en una discusión acalorada uno levanta la voz, y podríamos decir que se es violento por eso, pero son momentos, uno entiende que es parte de la defensa de posturas o de querer imponerse sobre el otro.

En todos estos órganos, sobre todo en el Consejo Superior, muchas veces pasa eso, sobre todo cuando se trata de cuestiones de fondo. Pero, no se puede llamar “violencia” a que el Rector quiera tener aprobado su organigrama, siendo que lo presentó en tiempo forma.

De hecho, Iriondo, por ejemplo, primero dijo que no había tenido tiempo para discutirlo y después que lo había discutido hasta con su Consejo Directivo; lo llevaron a su Consejo Directivo. Empezó a presentarse una contradicción.

La sesión empezó a las 5 de la tarde; desde las 6 hasta 11 de la noche estuvimos con este tema; pero desde las 6 hasta las 8:30 estuvimos viendo si se discutía o no el tema. Ese es el reclamo que hice yo, porque pasó lo mismo cuando se trató el tema de la creación de las facultades: perdimos las comisiones discutiendo si se discutía o no el tema, en lugar de abocarnos al tema de fondo. Podríamos haber dicho: “a ver, Tatian, ¿cuál es tu postura?”, “Iriondo, ¿cuál es tu postura?”, porque al final terminaron reconociendo que lo habían visto y leído al proyecto; después, Chiabrando dio una explicación punto por punto. Entonces, ¿quién no lo había visto?, ¿quién no lo discutió?, si todos lo habíamos discutido -cada uno en su grupo, tal vez, pero se había discutido.

Por eso digo que uno tiene que hacer cierta meaculpa y decir: “podríamos habernos juntado en otro momento”; pero, si viene un proyecto a una comisión, nadie dice nada, se hace un despacho y se firma, no puedo ir después a decir que no tengo conocimiento. Nosotros supusimos que ellos aceptarían la propuesta que el Rector había hecho en la campaña; pero, a esa altura no había que suponer mucho, era obvio que no estaban de acuerdo. Entonces, teníamos que ir a los temas de fondo -si la estructura está bien o no-, a los que debíamos discutir, y no estar dos horas y media viendo si se discutía o no; se anotaron 40 personas para hablar, unos decían que estaba bien que lo discutamos y otros que estaba mal; así, transcurrieron las horas sin que nos abocáramos al tratamiento del tema.

Digo esto porque también hice el reclamo cuando tratamos el tema de la creación de las facultades, porque se discutía eso porque se quería dilatar el tema, no se quería ir al fondo de la cuestión. En esa sesión tuve la misma sensación, pero no sentí que fuera



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



violencia, sentí que era una estrategia de la oposición y punto; no me puedo poner violento porque ellos usan la estrategia de dilatar; está bárbaro, yo traté de usarla varias veces; es parte de este juego, eso es lo que debemos entender; pero no tiene que ser un elemento para que alguien se ponga violento.

Eso es parte de su estrategia política; lo dijeron hasta por facebook y ahora siguen convocando; La Mella hace una convocatoria no sólo para ir a las aulas sino también a los pasillos y a las calles.

SR. CONS. DEMARCHI.- ¿A qué estamos convocando desde La Mella, señor Decano?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- A resistir a este Gobierno universitario en las aulas, en las calles y en todos lados.

SR. CONS. DEMARCHI.- Bien, sí.

SR. CONS. FERNÁNDEZ LLANOS.- Con la excepción de los consejeros que de alguna manera justifican o no interpretan lo mismo que el resto, propongo que expresemos nuestra preocupación y repudio a lo sucedido el martes.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Si ponemos “a los hechos sucedidos” se interpretaría como que esa sesión fue ...

Tiene la palabra la consejera Ateca.

SRA. CONS. ATECA.- A la sociedad, en general, ¿qué imagen le quedó? Que en la sesión del Consejo Superior hay diez personas que se suben arriba de las mesas, patean y gritan –al menos ese es el comentario que escuche en una reunión particular en la que estuve el otro día.

Eso me da mucha tristeza porque, justamente, el día anterior –o posterior, no recuerdo bien- salió la noticia de que la Universidad de Córdoba está entre las 800 universidades más importantes del mundo, según un ranking que hicieron los ingleses; quienes destacaron algo que también resaltó el Doctor Juri cuando asumió como Rector: que la Doctora Sandra Díaz está entre los mil científicos más destacados del mundo y que entre las personas más destacadas está –posiblemente Premio Nobel- la Doctora González.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Es decir, quedan oscurecidos los 400 años de trayectoria de la Universidad por este hecho vandálico.

No sé si son estudiantes universitarios los que hacen eso, porque si uno quiere a la Universidad, conoce su reglamento y demás, no va a ir contra el patrimonio de la Universidad –porque se está dañando el patrimonio de la Universidad.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra la consejera Arborno.

SRA. CONS. ARBORNO.- Yo hago la reflexión de que esto mismo ocurrió en la gestión de Tamarit, o sea que este tipo de hechos ya vienen sucediendo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí, es la misma gente que le tomó el Rectorado la que tomó el Consejo Superior –se van a enojar algunos acá.

SRA. CONS. ARBORNO.- Lo que pasa es que la sociedad, si nosotros hacemos tanto hincapié en eso, termina viendo que esto es un caos y no lo que realmente es.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- El presidente de nuestro Centro está en la toma.

– Varios consejeros hablan simultáneamente.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprovecho para dar una información.

La Doctora Gabriela González va a dar una conferencia sobre “Ondas gravitacionales: una nueva manera de admirar el Universo”, el 16 de mayo a las 17 horas, en el salón de actos del Pabellón Argentina

Ella es egresada de esta Universidad y es la investigadora que lidera el equipo internacional de científicos y profesionales que detectó por primera vez ondas gravitacionales,

Les comento esto por si a alguien le interesa participar.

Hay una moción formulada por el consejero Fernández Llanos, de repudiar los hechos de violencia sucedidos durante la sesión del día martes 10 de mayo.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. GATTI.- Apoyo la moción.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿El Cuerpo está de acuerdo con ese texto?

– *Asentimiento.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración la moción.

– *Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA.***

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

Tiene la palabra la consejera Arborno.

SRA. CONS. ARBORNO.- Voy a hacer un comentario, en memoria de los 50 años de la Facultad.

La Doctora Sandra Díaz trabajó con nosotros en la Materia Introducción a los Estudios Universitarios; cuando se sacó esa materia, ella continuó trabajando en Biología, en la Facultad de Ciencias Exactas.

Esas son elecciones que nosotros hacemos, como Facultad -a quienes conservamos y a quienes les damos el pase de ida.

Es una reflexión.

SRA. CONS. ATECA.- De hecho, Sandra obtuvo el premio Nobel ...

– *Las legisladoras Ateca y Arborno hablan simultáneamente.*

SRA. CONS. ARBORNO.- Ella estuvo muy dispuesta e hizo todo una apuesta. Dábamos Metodología de la Investigación pero esa materia se sacó.

Es más, en algún momento hubo hasta persecución ideológica a quienes estábamos ahí porque la cátedra estaba asociada a la gestión Pruneda, sin mirar nuestra propuesta



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



pedagógica; se sacó la materia sin evaluar profundamente cuánto podía contribuir, en ese entonces, a la formación estudiantil.

Hoy, hay cosas que quedan como carentes –lo hemos dicho varias veces- que, quizás –tal vez no con la propuesta pedagógica inicial-, hoy tendríamos si a lo largo de la carrera se hubiera retomado esa propuesta.

Hago esta reflexión a los fines de decir todas las cosas que es necesario decir y que, a veces, no se reconocen o no se ven.

Yo soy amiga de Sandra, además de ser la esposa de Daniel Cáceres, nuestro colega. Realmente, es una pena que ella haya tenido que alejarse de esta Facultad.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Buffa.

SR. CONS. BUFFA.- Yo recuerdo otro caso que me tocó de cerca, hace mucho tiempo.

Hace poco, le dieron al Ingeniero Insaurrealde un premio como egresado destacado; y él no se fue de acá porque quiso, tuvo que irse. Lo mismo les pasó a dos colegas más. La Facultad tiene una larga historia en eso de perder gente valiosa.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Estaba por decir eso -no los nombres.

Seguramente, a lo largo de la vida de la Facultad han pasado cosas que no han sido justas. Decir nombres es tedioso; se dieron dos ejemplos, pero creo que en ningún caso es justificable. Pero, debo decir que desde hace muchos años, en esta Facultad, se respeta y defiende a todos y cada uno de los docentes, y no se ha permitido –al menos desde que tengo uso de razón- que nadie tenga que pasar por esa situación. Desde ese punto de vista, me quedo tranquilo.

Es bueno que nos respetemos. Como dije antes: una cosa es pensar distinto y otra es no respetarse; son dos cosas diferentes; uno puede pensar diferente, y está bien que así sea, pero no podemos por eso perder el respeto; eso no debería suceder nunca, pero hubo gente que lo puso por encima de otras cuestiones, y eso es un error venga del lugar que venga –y es cierto que vino de varios lados en la vida de nuestra Facultad.

Tiene la palabra el consejero Gatti.

SR. CONS. GATTI.- Quiero hacer una breve referencia a las elecciones de consejeros y consiliarios no docentes que se desarrollaron ayer.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Agradezco a los compañeros que participaron del proceso electoral, particularmente a los que, una vez más, nos acompañaron a mí y a Adolfo.

Por último, quiero felicitar a los compañeros Nicolás Franchi y Andrés Cersósimo, quienes en el mismo proceso eleccionario resultaron elegidos consiliarios por el Claustro No Docente.

Nada más.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Nos sumamos a las felicitaciones.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Buen fin de semana.

- Es la hora 16 y 41.
